

Primavera de 2023, Boletín del Grupo sobre las Mipymes de la OMC

MENSAJE DEL COORDINADOR



Queridos amigos de las mipymes:

Como probablemente ya sepan tras mi anuncio en la última reunión abierta celebrada el 13 de marzo, mi mandato como Embajador del Uruguay en la Misión Permanente del Uruguay ante la OMC toca a su fin, y tendré que dejar mi cargo como Coordinador del Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes. Ha sido un verdadero placer haber ayudado a orientar la labor de este Grupo desde 2018. Durante este tiempo, el Grupo sobre las Mipymes pasó por la pandemia de COVID-19, dos aplazamientos de la CM12 y, por último, la Conferencia Ministerial de la OMC de 2022. A pesar de los numerosos desafíos geopolíticos, el Grupo sobre las Mipymes fue la excepción en el marco de la OMC, ya que obtuvo resultados concretos todos los años, comenzando por el [conjunto de textos relativos a las mipymes de diciembre de 2020](#), la plataforma [Trade4MSMEs](#) en 2021 y la red [Trade4MSMEs](#) en 2022, y otros logros como las dos bases de datos del Grupo sobre las Mipymes sobre las [referencias a las mipymes en los exámenes de las políticas comerciales](#) y los [acuerdos comerciales regionales](#).

También estimé que el Grupo sobre las Mipymes se encontraba en una situación óptima para interactuar con las pequeñas empresas y representar sus intereses comerciales. Gracias a los diálogos anuales relativos a las mipymes y la signatura específica del Grupo sobre las Mipymes para las contribuciones del sector privado (INF/MSME/P), creo que el Grupo sobre las Mipymes pudo demostrar una forma diferente de trabajar en la OMC, habida cuenta de su posición más libre como grupo de trabajo informal.

Sin embargo, nada de esto habría sido posible sin la participación activa de nuestros contactos con las mipymes y sus representantes, por lo que les doy las gracias a todos por su constante apoyo y colaboración.

Actualmente está en curso la selección de un nuevo Coordinador, y le deseo a esta persona que iniciará sus funciones y al Grupo sobre las Mipymes el mayor de los éxitos en el futuro. Los desafíos a los que se enfrentan las pequeñas empresas y el comercio son demasiado grandes para pasar por alto, y debemos continuar realizando esta importante labor.

Les deseo el mayor de los éxitos.

Embajador José Luis Cancela (Uruguay).


- 26 de abril
- 27 de junio (Día de las Mipymes)
- 28 de junio
- 12 de octubre
- 7 de diciembre

El calendario actualizado regularmente está disponible [aquí](#).

PRÓXIMA REUNIÓN CON EL SECTOR PRIVADO, 26 DE ABRIL DE 2023

La próxima reunión del Grupo sobre las Mipymes con el sector privado se celebrará a las 14 h CET el **26 de abril** por Zoom ([inscríbese aquí](#)). Se les invita a presentar una propuesta o un documento de posición antes de la reunión. Para ello, sírvanse ponerse en contacto directamente con la Secretaría del Grupo sobre las Mipymes ([contacto](#)).

2023 SMALL BUSINESS CHAMPIONS (CAMPEONES DE LAS PEQUEÑAS EMPRESAS) - CONVOCATORIA DE PROPUESTAS



Iniciativa "Small Business Champions"

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Pequeñas y Medianas Empresas (GTE) y el Grupo de Trabajo Informal sobre los Miembros de las Pequeñas y Medianas Empresas (GTE) de la OMC, con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre la presentación de propuestas para evaluar a los pequeños agricultores y participar en el comercio internacional.

El comercio internacional puede ofrecer oportunidades a las empresas de todos los tamaños y promover la innovación, las prácticas agrícolas y las microempresas y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) rurales contribuyendo al desarrollo, entre otros, en el caso de algunas economías en desarrollo representadas en el mundo del comercio de los países.

Sin embargo, estas empresas pueden encontrar dificultades para acceder a la información, la capacitación y la financiación. Por ello, la preparación de guías e instrumentos para que puedan acceder a los mercados internacionales y a los canales de suministro tiene efectos multiplicadores importantes.

Objetivos de la iniciativa

- Sensibilizar a las empresas y los representantes de la comunidad de negocios acerca de las actividades comerciales que les permitan los pequeños agricultores en relación con el comercio internacional.
- Fomentar de otras las prácticas óptimas que estén sucediendo en este sector e internacionalización.
- Favorecer la participación de los pequeños agricultores en el comercio internacional para fomentar la innovación y el desarrollo de las empresas.

Invitación a presentar propuestas

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas (GTE) sobre las Pequeñas y Medianas Empresas (GTE) y el Grupo de Trabajo Informal sobre los Miembros de las Pequeñas y Medianas Empresas (GTE) de la OMC, con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre la presentación de propuestas para evaluar a los pequeños agricultores y participar en el comercio internacional. La iniciativa presentará propuestas de guías e instrumentos para que puedan acceder a los mercados internacionales y a los canales de suministro.

¿Qué tipo de propuestas nos gustaría recibir?

- Las propuestas se pueden centrar en categorías de asistencia, comercio, creación de capacidad, formación y programas de asesoramiento.
- Las propuestas deben enfocarse sobre los pequeños agricultores del comercio internacional.
- Las propuestas deben diseñarse para que los beneficiarios sean los pequeños agricultores y no otros actores en las negociaciones de la OMC, ni los cambios operados de las normas de la OMC.
- La CCI, el ITC y el Grupo sobre las Mujeres de la OMC utilizarán sus redes para apoyar y promover las propuestas seleccionadas.
- Siempre que sea posible, las propuestas deben ser presentadas en forma de formato virtual interactivo e innovador.

Cómo presentar las propuestas

El 16 de marzo se puso en marcha la tercera edición de los Campeones de las Pequeñas Empresas, apoyada por la CCI, el ITC y el Grupo sobre las Mipymes de la OMC. El tema de este año es "Ayudar a los pequeños agricultores a internacionalizarse." Se invita a las pequeñas empresas, las asociaciones industriales, las cámaras de comercio y las organizaciones no gubernamentales a que presenten, no más tarde del **5 de mayo de 2023**, propuestas sobre las actividades encaminadas a sensibilizar, destacar buenas prácticas y apoyar en general la participación de los pequeños agricultores en el comercio internacional. Los ganadores se anunciarán en un evento virtual que tendrá lugar el Día de las Mipymes, el 27 de junio de 2023. [Aquí](#) puede consultarse más información sobre las presentaciones y la iniciativa, incluida la [convocatoria de propuestas](#).



La puerta de entrada a la información comercial de las mipymes

Mipymes

Responsables políticos e investigadores

NUESTRA BIBLIOTECA DEDICADA A RECURSOS Y GUÍAS INTRODUCTORIAS PARA MIPYMES

NUESTRA BIBLIOTECA DEDICADA A RECURSOS SELECCIONADOS PARA FORMULADORES DE POLÍTICAS E INVESTIGADORES QUE TRABAJAN EN TEMAS DE COMERCIO Y MIPYMES

2. LA ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB TRADE4MSMES

Desde la última edición del Boletín ha habido novedades respecto del sitio web Trade4MSMES. En primer lugar, se han obtenido nuevos fondos, primero del [Institute of Export and International Trade \(IOE&IT\)](#), para el desarrollo, y, en segundo lugar, del Canadá para albergar y mantener el sitio durante los tres próximos años. Gracias al generoso apoyo que el IOE&IT prestó como socio estratégico, se contrató a un nuevo programador de TI (tecnología de la información), y se está llevando a cabo una renovación general del sitio web a fin de mejorar la búsqueda y la navegación. También se está llevando a cabo una revisión de las guías con el objetivo de determinar las posibles mejoras (asimismo, se alienta siempre a que los usuarios ayuden a mejorar el sitio presentando propuestas sobre el contenido).

Además de las mejoras que realizó en el sitio web original Trade4MSMES, el equipo de Trade4MSMES también ha estado trabajando en la elaboración de páginas de países. Estas páginas incluirán información sobre cada economía, como el organismo nacional encargado de las mipymes o la autoridad de propiedad intelectual (PI) para los encargados de la formulación de políticas, e información comercial importante como el idioma nacional, las zonas horarias, los servicios de información y si existe un buscador de aranceles nacionales para los usuarios profesionales.

¡Pronto habrá novedades sobre la versión actualizada de Trade4MSMES, que se presentará el Día de las Mipymes de 2023!

3. DOCUMENTOS DE TRABAJO SOBRE LOS ACUERDOS COMERCIALES REGIONALES - CONVOCATORIA DE PROPUESTAS

El Grupo sobre las Mipymes de la OMC ha mostrado un creciente interés por las repercusiones de las disposiciones y los capítulos específicos sobre las mipymes contenidos en los acuerdos comerciales regionales (ACR). La labor de la Secretaría de la OMC para preparar una [base de datos](#) y un [informe](#) sobre esas disposiciones ha mostrado que este tipo de texto se incluye cada vez más en nuevos acuerdos. Sin embargo, hay pocos elementos que muestran la repercusión de los ACR en el comercio de las mipymes, y mucho menos los efectos de un texto específico relacionado con las mipymes incluido en los ACR.

Dada la ausencia de estudios en la materia, el Grupo sobre las Mipymes está buscando trabajos de investigación en esta esfera a fin de identificar prácticas eficaces para integrar a las mipymes en el comercio a través de disposiciones en los ACR. Los artículos seleccionados se expondrán a los Miembros de la OMC en una conferencia que tendrá lugar a finales de 2023. Los trabajos y/o sus principales conclusiones también se reunirán en una publicación.

Se invita a los autores a presentar los artículos definitivos antes del **1 de agosto de 2023** para su examen en el marco de este proyecto. Los artículos deberán tratar el tema "Disposiciones relativas a las mipymes en los acuerdos comerciales regionales: objetivos y resultados observados".

Puede consultarse más información [aquí](#).

4. FORMA DE PROCEDER DEL GRUPO SOBRE LAS MIPYMES

En la reunión del Grupo sobre las Mipymes celebrada en marzo de 2013, el Coordinador propuso una nueva estructura para la labor del Grupo, consistente en cinco pilares: 1) promover el acceso de las mipymes a la información; 2) crear capacidad para fomentar la inclusión de las mipymes en el comercio; 3) proporcionar orientación en materia de políticas; 4) aplicar el conjunto de textos relativos a las mipymes de diciembre de 2020; y 5) reforzar la colaboración con el sector privado y otras partes interesadas. Los Miembros apoyaron este proyecto de programa de trabajo.

Respecto del primer pilar, la labor se centrará en el desarrollo de la plataforma Trade4MSMEs y el apoyo al Servicio de Asistencia al Comercio Mundial. Además de estas herramientas, también se propuso que el Grupo sobre las Mipymes apoyara el uso del sistema ePing y su accesibilidad para las mipymes.

En relación con el segundo pilar, se propusieron resultados concretos, a saber, la elaboración de manuales en los que se recopilarán las guías de la plataforma Trade4MSMEs. Además, se propuso para julio un compendio de buenas prácticas relacionadas con la integración de las mipymes en los



1. Antecedentes y justificación de la publicación

Las mipymes constituyen un segmento importante de todas las economías y representan hasta el 90% de las empresas registradas de determinados países, el 50% del PIB mundial según las estimaciones y la mitad del empleo de todo el mundo. Sin embargo, los responsables de la formulación de políticas reconocen que, en relación con su parte en las economías nacionales, la participación de las mipymes en el comercio sigue siendo relativamente menor, pues representan tan solo el 30% del valor de exportación en las economías desarrolladas, según una nota de investigación sobre las mipymes publicada por la OMC en 2022. Teniendo esto presente, el Grupo de Trabajo Informal sobre las Disposiciones de los ACR respecto a las mipymes fue establecido por 88 Miembros de la OMC en 2017 para tratar de abordar las razones subyacentes de esta discrepancia, como el acceso de las pequeñas empresas a los recursos, la información o la financiación relacionada con el comercio.

Las disposiciones relativas específicamente a las mipymes en los acuerdos comerciales regionales (ACR) suscitaron el interés del Grupo sobre las Mipymes de la OMC por primera vez en 2018. A petición de los miembros del Grupo sobre las Mipymes, la Secretaría de la OMC puso en marcha una base de datos de referencias a las disposiciones de los ACR, y encontró que más de la mitad (el 57%) de los ACR notificados a la OMC desde el marzo que disposición relativa a las mipymes (UNCTAD/WTO/G/L/1). En los continuos trabajos de investigación de la Secretaría de la OMC se ha constatado que el número de disposiciones relativas a las mipymes sigue en aumento, cerca de tres cuartas partes de los ACR en vigor que fueron notificados entre 2010 y 2019 contienen ese tipo de texto y el 90% de los Miembros de la OMC se parte en al menos un ACR que contiene un texto relacionado con las mipymes (UNCTAD/WTO/G/L/1).

Los capítulos de los ACR que contienen disposiciones relativas a las mipymes han cambiado a lo largo del tiempo; si bien al principio no había más que breves referencias que figuraban solo en el preámbulo, posteriormente se dedicaron capítulos específicos a las mipymes, siendo el primer caso el del acuerdo comercial concluido entre el Japón y Singapur en 2002. Actualmente, se encuentran disposiciones relativas a las mipymes en diferentes capítulos de los ACR y tratan sobre muchos temas distintos, desde la contratación pública hasta la propiedad intelectual. En general, esas disposiciones de los ACR relativas a las mipymes tienen tres objetivos: impulsar el crecimiento económico mediante el aumento de la participación de las mipymes en el comercio; mejorar la competitividad de las mipymes; y alcanzar un desarrollo sostenible. Para entender el impacto y la eficacia de este aumento del número de disposiciones relativas a las mipymes en los ACR, la Secretaría de la OMC elaboró un estudio en 2022 en el marco de la investigación sobre los efectos de los ACR en las mipymes (UNCTAD/WTO/G/L/2). Los trabajos examinados no aportaban pruebas concluyentes sobre la forma en que los ACR afectan al comercio de las mipymes de manera general, y no se encontró ningún estudio que examinara los efectos de las disposiciones de los ACR relativas específicamente a las mipymes.

programas nacionales de operadores económicos autorizados (OEA), junto con una sesión de intercambio de experiencias.

En lo referente al tercer pilar, el Grupo sobre las Mipymes seguirá estudiando las cuestiones comerciales relativas a las mipymes con miras, cuando proceda, a elaborar orientaciones de políticas, en forma de recomendaciones. Entre los temas propuestos figuraban los que se habían planteado anteriormente en las reuniones del Grupo sobre las Mipymes, como las disposiciones relativas a las mipymes en los ACR; la digitalización; los envíos de poco valor; la sostenibilidad; las mipymes rurales y la informalidad. Además, un Miembro sugirió que el Grupo sobre las Mipymes tuviera en cuenta la inteligencia artificial y la forma en que esa tecnología podía promover el acceso de las mipymes a la información y la participación de estas en el comercio. Se alentó a los Miembros a que presentaran documentos de debate sobre temas de interés a fin de orientar las deliberaciones en la próxima reunión del Grupo.

Por lo que concierne al cuarto pilar, se prosigue con la aplicación por el Grupo de las Mipymes del conjunto de textos relativos a las mipymes de diciembre de 2020. En esta última reunión, tres Miembros informaron sobre su inclusión de información relativa a las mipymes en sus exámenes de las políticas comerciales, y un Miembro informó que tenía previsto hacerlo más adelante en 2023. En el contexto de este debate y en relación con la segunda recomendación del conjunto de textos relativos a las mipymes de diciembre de 2020, los representantes del ITC hicieron una exposición de sus actualizaciones, actividades de divulgación y plan de trabajo para el Servicio de Asistencia al Comercio Mundial. Se alentó una vez más a los miembros del Grupo sobre las Mipymes a que examinaran su información sobre el Servicio de Asistencia al Comercio Mundial a fin de que fuera pertinente. También se facilitó información actualizada sobre la plataforma Trade4MSMEs, con inclusión de su nuevo programador, la renovación y las adiciones de información específica para cada país.

Respecto del quinto pilar, el Coordinador señaló la necesidad de proseguir los debates del Grupo con el sector privado a través de este Boletín y de reuniones anuales con dicho sector, y utilizando la red Trade4MSMEs con otras organizaciones internacionales y bancos de desarrollo.



5. EXPOSICIONES AL GRUPO SOBRE LAS MIPYMES

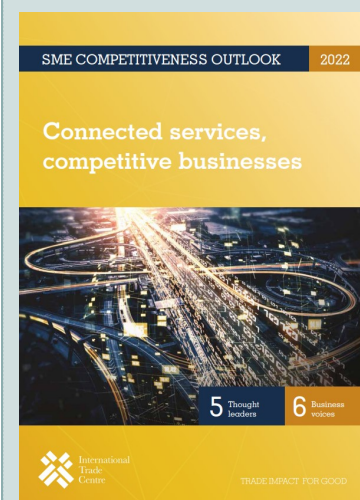
El Grupo sobre las Mipymes ha presenciado varias exposiciones de organizaciones internacionales y organizaciones de apoyo a las empresas sobre temas como la facilitación del comercio, el comercio sin papel y los pagos electrónicos. Los resúmenes de estas exposiciones figuran *infra*, y también pueden consultarse en el [sitio web del Grupo sobre las Mipymes](#).

Centro de Comercio Internacional (ITC) - Asociado del conocimiento a la Presidencia de la India en el G-20

En su función de Presidente del G-20 de 2023, la India invitó al ITC como asociado del conocimiento, habida cuenta del gran interés de la India por incluir a las mipymes en el comercio internacional. El ITC señaló que las cuestiones relativas a las mipymes no eran nuevas para el G-20, ya que se habían introducido por primera vez en 2015 en el programa de Turquía relacionado con el crecimiento inclusivo. Las mipymes también se habían mencionado durante la presidencia de China en el G-20 en 2016, cuando se examinó su papel para integrarse a las cadenas de valor mundiales, y en la presidencia de la Arabia Saudita en el G-20 en 2020. En 2021, la presidencia italiana del G-20 también publicó su conjunto de herramientas no vinculantes para apoyar a las mipymes, "Born Green via Digital". En 2023, el ITC ha trabajado con la India para elaborar notas de investigación centradas en tres dificultades fundamentales para las mipymes: acceso a la información; acceso a la financiación; y acceso a los mercados. Durante la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre Comercio e Inversión, a finales de marzo de 2023, el G-20 examinará las medidas que se adoptarán, y el ITC rendirá informe al Grupo sobre las Mipymes.

Centro de Comercio Internacional (ITC) - Perspectivas de competitividad de las pymes 2022

El ITC presentó su informe anual emblemático de 2022 titulado "[Connected services, competitive businesses](#)". En este estudio se observa que los países se enfrentan al desafío cada vez mayor de reactivar el crecimiento económico frente a diversas catástrofes, si bien los servicios constituyen una excepción, ya que impulsan el 80% del crecimiento de las economías en desarrollo. El ITC optó por centrarse en un subconjunto de servicios comerciables, altamente productivos y "conectados", incluidos el transporte y la logística; los servicios financieros; la información y las comunicaciones. Estos servicios se consideran conectados porque acercan a las empresas en las cadenas de valor. En general, el ITC constató que los servicios son fundamentales para las mipymes respecto del logro de una eficiencia cada vez mayor, lo que les brinda más oportunidades de crecimiento. Los servicios proporcionan más valor añadido a las exportaciones que las manufacturas (5% en comparación con el 3,7%) y registran un aumento mucho más elevado del empleo (8% en comparación con el 4% en el caso de las manufacturas). El informe concluye con diversas recomendaciones para que los encargados de la formulación de políticas apoyen el desarrollo de los servicios conectados, entre otras cosas mediante la creación de redes; la promoción de la innovación; la profundización de las competencias y el aprovechamiento de la financiación.





Cámara de Comercio Internacional (CCI)

La CCI presentó el informe "[The Climate Impact of SMEs](#)" en la CP27 con su asociado, Sage. El informe tiene por objeto promover un enfoque global de la reglamentación climática y destacar nuevamente el papel que desempeñan las mipymes como principales partes interesadas en la descarbonización. En el informe figuran los resultados de encuestas a más de 4.000 pymes del Reino Unido y Sudáfrica, que emitieron sus opiniones sobre la sostenibilidad y la forma en que esta afecta a sus empresas. En general, en el estudio se constató que las mipymes tienen toda la intención de adoptar medidas favorables al medio ambiente y al clima; sin embargo, estas medidas se ven a menudo restringidas por las limitaciones financieras. Es decir, las mipymes tienden a adoptar medidas "al alcance de la mano" cuando se trata de la descarbonización, y un 16% incluso informa de que la adopción de prácticas más ecológicas puede atraer a nuevos clientes. Sin embargo, las mipymes se enfrentan a importantes obstáculos cuando se trata de adoptar cambios ambientales más sustanciales. En general, en el informe se identifican 11 recomendaciones de políticas para ayudar a las mipymes a pasar a prácticas comerciales más sostenibles, en particular adaptar las normas y las prescripciones en materia de presentación de informes; proporcionar orientación y formación adaptadas; fomentar el uso de las tecnologías digitales y superar los obstáculos al comercio.

6. DIÁLOGO DE LA DIRECTORA GENERAL DE LA OMC CON LAS MIPYMES

La Directora General de la OMC, Dra. Ngozi Okonjo-Iweala, celebró el 10 de marzo de 2023 una mesa redonda con algunos comerciantes de mipymes de todo el mundo. Los debates se centraron en la importancia del comercio para estas empresas; las dificultades comerciales encontradas; los efectos del comercio digital y la economía digital; y la forma en que la OMC podría ayudar a las mipymes a comerciar.

Puede consultarse más información al final de la siguiente [noticia del Grupo sobre las Mipymes](#).

7. VOCES DE LAS MIPYMES

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes de la OMC cree que la interacción directa con las mipymes y las organizaciones centradas en la ayuda a esas empresas enriquecerá los debates y ayudará al Grupo a reconocer las cuestiones que merecen ser examinadas en la OMC.

Si desea obtener más información, no dude en [ponerse en contacto con nosotros a través de este enlace](#).

Carlos Grau Tanner, Director General, Global Express Association.

Díganos algunas palabras sobre usted y su interés por la causa de las mipymes.

Por regla general, entre la mitad y dos tercios de los clientes de empresas internacionales de transporte y entrega urgente en cualquier país son microempresas y pequeñas y medianas empresas. Son una fuerza dinámica y tienen una enorme oportunidad de crecer gracias a las exportaciones a través del comercio electrónico, y nuestros miembros tratan de ayudarles a alcanzar esos objetivos. Su éxito es nuestro éxito, y puede tener un efecto positivo en el desarrollo.

¿Cuáles son, en su opinión, los dos o tres principales desafíos a los que se enfrentan las mipymes al acceder a los mercados mundiales?

Me centraré en uno: la complejidad de los regímenes de importación. Las mipymes no disponen de los recursos necesarios para abrirse camino entre normas comerciales complejas destinadas a empresas más grandes y sofisticadas. En una época en que una gran parte del comercio se realiza en forma de paquetes postales pequeños en lugar de grandes contenedores, las normas deben adaptarse para facilitar ese comercio y al mismo tiempo velar por que se atiendan los intereses legítimos de todos los participantes. Sugerimos empezar por simplificar los derechos e impuestos de importación para los envíos de poco valor. Esta es una cuestión central. Muchos Gobiernos consideran que las importaciones del comercio electrónico son una fuga de ingresos.

¿Qué consejo daría a los encargados de la formulación de políticas nacionales que deseen promover la participación de las mipymes en el comercio internacional?

El comercio es por definición una calle de doble sentido. Podría sonar contradictorio, pero si usted desea apoyar a los pequeños exportadores de su país, también tiene que facilitar que las mipymes extranjeras comercien con usted. La OMC se encuentra en una situación ideal para examinar las políticas multilaterales en esta esfera. Si los Miembros de la OMC adoptan políticas similares que faciliten la importación de envíos de poco valor (típicos del comercio electrónico), sobre la base de principios y métodos similares, también apoyarán las exportaciones de sus mipymes, y al mismo tiempo recaudarán los ingresos procedentes de las importaciones.

Si tuviera que poner un ejemplo de programa o iniciativa eficaces de apoyo a la participación de las mipymes en el comercio internacional, ¿cuál elegiría?

La GEA promueve la simplificación de la recaudación de derechos e impuestos sobre los envíos de poco valor porque cree que contribuirá a impulsar las exportaciones de las mipymes a través del comercio electrónico. Hemos examinado las buenas prácticas utilizadas en todo el mundo, y nuestra propuesta se basa en ellas (véase el [sitio web de la GEA](#)). Si un Gobierno decide



Español, abogado de formación, Carlos posee una Maestría en Derecho y Diplomacia por la Fletcher School (Estados Unidos). Inició su carrera en el Consejo de Europa en Estrasburgo y posteriormente trabajó para Swissair y la IATA.

La Global Express Association (GEA) representa a las tres principales empresas internacionales de transporte y entrega urgente (DHL, FedEx y UPS) respecto de cuestiones de políticas mundiales, incluido el comercio multilateral.

“En una época en que una gran parte del comercio se realiza en forma de paquetes postales pequeños en lugar de grandes contenedores, las normas deben adaptarse para facilitar ese comercio y al mismo tiempo velar por que se atiendan los intereses legítimos de todos los participantes. Sugerimos empezar por simplificar los derechos e impuestos de importación para los envíos de poco valor. Esta es una cuestión central.”

unilateralmente simplificar esas normas, contribuirá a su recaudación de ingresos. Por otro lado, a fin de facilitar las exportaciones, sus interlocutores comerciales deben adoptar políticas similares. Es en esos casos en los que interviene la OMC.

En su opinión, ¿cómo puede el Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes de la OMC ayudar a las empresas a acceder a los mercados internacionales?

Iniciando ese debate. Estableciendo esa política en "lenguaje comercial", que podría presentarse en la CM13, por ejemplo, para animar a que se trabaje más en la OMC en esta esfera, y tal vez posteriormente en otras organizaciones como la OMA y la OCDE. Todo comienza con un debate sobre política comercial. Ponerse de acuerdo sobre los principios primero, avanzar juntos y dejar margen para que los países decidan sobre sus regímenes individuales (siempre que sean sencillos). Probablemente Ginebra sea el mejor lugar para coordinar estas políticas, y el Grupo sobre las Mipymes está en una situación privilegiada para hacerlo.

¿POR QUÉ UN GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES?

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes es una coalición de 94 Miembros de la OMC de distintos niveles de desarrollo y de todas las regiones del mundo interesados en mejorar el acceso de las microempresas y las pymes (mipymes) a los mercados mundiales. En la actualidad, el 95% de las empresas de todo el mundo son mipymes. Aunque representan el 60% del empleo mundial total y suponen en todos los países entre el 80% y el 99% de las empresas registradas, siguen estando insuficientemente representadas y se enfrentan a numerosos obstáculos cuando tratan de participar en el comercio internacional. Cuando las mipymes logran acceder los mercados internacionales, pueden ejercer una función catalizadora para distribuir mejor los beneficios derivados del comercio entre todos los sectores de la economía. El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes quiere velar por que el sistema multilateral permita generar esos beneficios económicos mediante una mejor integración de las mipymes en el comercio mundial.

“Las mipymes son fundamentales para nuestras economías - un beneficio para todos - y para el empleo, y estamos trabajando para desarrollar el potencial de las mipymes en el comercio internacional”

- H.E. Sr. José Luis Cancela de Uruguay, Coordinador del Grupo

EL CAMINO HACIA LA DECLARACIÓN CONJUNTA DE BUENOS AIRES 2017

El Grupo de Trabajo Informal sobre las Mipymes fue creado en la Conferencia Ministerial celebrada en 2017 en Buenos Aires en el marco de una declaración conjunta. El camino hacia la Declaración Conjunta de Buenos Aires empezó con una propuesta presentada por Filipinas en 2015, en la que se señalaba que el sector de las mipymes era muy dinámico y se sugería que "[e]l Consejo General estudia [se] la mejor forma de facilitar la celebración de debates". En julio de 2016, Brunei Darussalam, Filipinas, Malasia, la RDP Lao, Singapur y Tailandia informaron sobre un taller celebrado en junio de ese año con el título "Fomento de la participación de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (mipymes)", cuyo objetivo era dar a conocer mejor el papel de las mipymes en el comercio internacional. En mayo de 2017, en el Consejo General, un grupo de 47 Miembros (contando a los Estados miembros de la UE por separado) puso en



marcha el Diálogo Informal sobre las Mipymes, presidido por el Embajador de Chile, el Excmo. Sr. Héctor Casanueva. En junio de 2017, la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay presentaron una propuesta para la elaboración de un programa de trabajo que abarcaría esferas como la información y la transparencia, la facilitación del comercio, el comercio electrónico y la financiación del comercio. En el período previo a la Undécima Conferencia Ministerial (octubre de 2017) se organizaron varios talleres con el objetivo de señalar a la atención de los Miembros la importancia de contar con un foro específico para examinar las cuestiones relacionadas con las mipymes en la OMC. Entre ellos se celebró un taller sobre experiencias regionales y nacionales. Antes de la Undécima Conferencia Ministerial se distribuyó un proyecto de declaración ministerial ([haga clic aquí](#)).

¿QUÉ ES EL GRUPO DE TRABAJO INFORMAL SOBRE LAS MIPYMES?

En su Declaración Conjunta de 2017, el Grupo se comprometió a examinar e identificar "soluciones multilaterales horizontales y no discriminatorias" para mejorar la participación de las mipymes en el comercio internacional. El Grupo trata de formular soluciones aplicables a todas las empresas (pero que puedan ser beneficiosas sobre todo para las mipymes) teniendo en cuenta las necesidades específicas de los países en desarrollo.

Coordinador general: Excmo. Sr. Embajador José Luis Cancela, del Uruguay

Presidente anterior: Excmo. Sr. Héctor Casanueva de Chile (junio de 2017 - enero de 2018).

Miembros del Grupo de Trabajo Informal:

Afganistán; Albania; Antigua y Barbuda; Arabia Saudita; Argentina; Armenia; Australia; Reino de Bahrein; Barbados; Belice; Brasil; Brunei Darussalam; Canadá; Chile; China; Colombia; República de Corea; Costa Rica; Côte d'Ivoire; Dominica; Ecuador; El Salvador; Emiratos Árabes Unidos; Estados Unidos de América; Federación de Rusia; Filipinas; Gambia; Georgia; Granada; Guatemala; Guyana; Honduras; Hong Kong, China; Islandia; Israel; Japón; Kazajstán; Kenya; Liechtenstein; Macao, China; República de Macedonia del Norte; Malasia; México; República de Moldova; Mongolia; Montenegro; Myanmar; Nicaragua; Nigeria; Noruega; Nueva Zelanda; Pakistán; Paraguay; Perú; Qatar; Reino Unido; RDP Lao; República Dominicana; República Kirguisa; Saint Kitts y Nevis; San Vicente y las Granadinas; Santa Lucía; Singapur; Suiza; Tayikistán; Territorio Aduanero Distinto de Taiwán, Penghu, Kinmen y Matsu; Türkiye; Ucrania; Unión Europea; Uruguay; y Viet Nam.

Puede suscribirse a este boletín enviando un correo electrónico a email-ersd@wto.org.

MiPyME

Grupo de Trabajo
Informal de la OMC



**¡BIENVENIDOS
BARBADOS, ESTADOS
UNIDOS Y EMIRATOS
ÁRABES UNIDOS!**

Barbados, los Estados Unidos y los Emiratos Árabes Unidos se convirtieron en los miembros más recientes del Grupo sobre las Mipymes en diciembre de 2022 y marzo de 2023.